

# Código de Conducta de COOPERA ONGD

Este documento establece el código de conducta que todos los empleados y colaboradores de COOPERA ONGD deben seguir. El código describe los estándares y valores que rigen el comportamiento y las responsabilidades del personal, con el objetivo de mantener la integridad y reputación de la organización. Cubre áreas como el trato respetuoso a las personas, la prevención de conflictos de interés, el uso apropiado de recursos, y el compromiso con los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental.

CA by **COOPERA ONG COOPERACION AL DESARROLLO**



# Manteniendo la Integridad y Reputación de COOPERA ONGD

Como miembro del equipo de COOPERA ONGD, me comprometo a mantener una conducta profesional y personal que se alinee plenamente con los valores y estándares de la organización. Seré responsable de mis acciones y gestionaré con prudencia el poder y confianza que se me ha conferido.

Respetaré las costumbres y culturas locales donde trabaje, y buscaré apoyo cuando sea necesario para asegurar que mi comportamiento es apropiado. Me abstendré de consumir alcohol o drogas ilegales mientras esté representando a COOPERA ONGD.



# Trato Respetuoso a Todas las Personas

## 1 Respeto y No Discriminación

Contribuiré a crear un ambiente de trabajo respetuoso, digno e inclusivo, libre de acoso, discriminación o explotación. Trataré a todos con igualdad, independientemente de su género, raza, edad, orientación sexual u origen.

## 2 Protección de Menores

Respetaré plenamente los derechos de los niños y niñas, y me abstendré de cualquier actividad que implique abuso o explotación sexual de menores u otras personas.

## 3 Rechazo a la Corrupción

No participaré en actos de corrupción como sobornos, favores sexuales o intercambio de regalos inapropiados. Denunciaré cualquier comportamiento de este tipo por parte de colegas.

# Prevención de Conflictos de Interés

Declararé cualquier interés financiero, personal o familiar que pueda influir en mi trabajo para COOPERA ONGD. Esto incluye relaciones cercanas con proveedores, socios locales o beneficiarios. Me mantendré alejado de procesos de contratación, promoción o toma de decisiones donde pueda haber un conflicto.

Rechazaré regalos o favores de partes interesadas que puedan comprometer mi objetividad. En caso de que el intercambio de obsequios sea una práctica cultural, me aseguraré de que sean razonables y los reportaré a mi superior.

## Declaración de Intereses

Revelaré cualquier relación o vínculo que pueda influir en mi labor para COOPERA ONGD.

## Rechazo de Regalos

No aceptaré regalos o favores que puedan generar un conflicto de interés.

## Transparencia en Procesos

Me mantendré al margen de decisiones donde pueda haber un conflicto de interés.

# Uso Responsable de Recursos

Seré cuidadoso y responsable en el uso de la información, el dinero, los equipos y demás recursos de COOPERA ONGD a los que tenga acceso. Manejaré con discreción la información confidencial y buscaré autorización antes de comunicarme externamente en nombre de la organización.

Utilizaré de manera eficiente y sostenible los bienes y propiedades de COOPERA ONGD, como vehículos, equipos de oficina y sistemas informáticos. Rendiré cuentas del uso apropiado de estos recursos.

Información Confidencial	Manejaré con cuidado y discreción toda información sensible relacionada con la organización, los empleados y los beneficiarios.
Comunicación Externa	Obtendré autorización antes de hablar en nombre de COOPERA ONGD para evitar repercusiones negativas.
Uso de Bienes y Propiedades	Seré responsable y eficiente en el uso de los recursos materiales de COOPERA ONGD.

# Compromiso con la Seguridad y el Bienestar

Asumo la responsabilidad de velar por la salud, seguridad y bienestar de todos los empleados, voluntarios y trabajadores externos de COOPERA ONGD. Cumpliré con las pautas de gestión de seguridad locales y me mantendré alerta para informar sobre cualquier cambio necesario.

Adoptaré un comportamiento que evite riesgos innecesarios para mí y para los demás, incluyendo a las organizaciones socias y beneficiarios. Realizaré evaluaciones de riesgo y tomaré las medidas apropiadas para proteger a todas las partes involucradas.



1

Evaluación de Riesgos  
Identificaré y evaluaré los posibles riesgos en el entorno de trabajo.

2

Implementación de Medidas  
Implementaré las acciones necesarias para mitigar y gestionar los riesgos.

3

Vigilancia Continua  
Mantendré una actitud proactiva y revisaré constantemente las medidas de seguridad.

# Respeto a los Derechos Humanos y el Medio Ambiente

Mi conducta se guiará por el marco de los derechos humanos en el que se basa COOPERA ONGD. Trabajaré activamente para promover y proteger los derechos de todas las personas, sin discriminación.

Además, haré todo lo posible por proteger el medio ambiente y trabajar de manera sostenible. Evitaré participar en actividades dañinas para el entorno natural y fomentaré prácticas respetuosas con el mismo.



Derechos Humanos

Promoveré y protegeré los derechos de todas las personas.



Medio Ambiente

Trabajaré de manera sostenible y respetuosa con el entorno natural.



Prevención del Crimen

Contribuiré a la prevención de actividades ilegales o poco éticas.

# Adhesión a Políticas y Procedimientos

Me comprometo a cumplir con las políticas y procedimientos de COOPERA ONGD que sustentan los estándares descritos en este código de conducta. Entre ellos se incluyen la protección de menores, la prevención del acoso, los procedimientos disciplinarios, la identidad y responsabilidad social de la organización, la gestión de conflictos de interés y la prevención del fraude y la corrupción.

Al aceptar mi puesto, me responsabilizo de conocer y aplicar este código en mi desempeño diario, contribuyendo así a mantener la calidad y reputación de COOPERA ONGD.

